



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 14 DIC. 2020

REGISTRO DE DECRETOS  
PERÍODO 2020

FOLIO Nº 002475

**VISTO** el presente Expediente Nº 4061-1156930/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conservar y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte, despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos. Mantenimiento de espacios públicos mediante el zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquizacion, barrido y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado. Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos contra frecuencia. Pintura y demarcación de cordones en las principales arterias. Los servicios serán realizados en los territorios comprendidos por los Centros Comunes de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata por tres (3) meses con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico según Solicitud de Pedido Nº1316/2020, obrante a fs.4/5; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

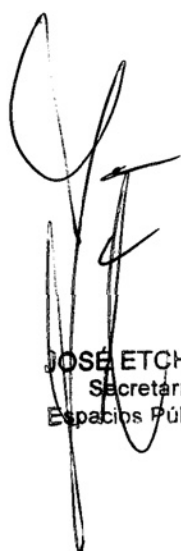
**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conservar y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte, despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos. Mantenimiento de espacios públicos mediante el zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquizacion, barrido y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado. Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos contra frecuencia. Pintura y demarcación de cordones en las principales arterias. Los servicios serán realizados en los territorios comprendidos por los Centros Comunes de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata por tres (3) meses con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a Compra Directa Excepcional N°2082 del 2020, para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conservar y mantener los espacios verdes mediante la manutención fitosanitaria, poda, tala, achique, despunte, despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos. Mantenimiento de espacios públicos mediante el zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquizacion, barrido y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado. Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos contra frecuencia. Pintura y demarcación de cordones en las principales arterias. Los servicios serán realizados en los territorios comprendidos por los Centros Comunales de City Bell y El Rincón de la Ciudad de La Plata por tres (3) meses con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa respectiva; con fecha de apertura el día 28 de Diciembre 2020 a las 13.00hs, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

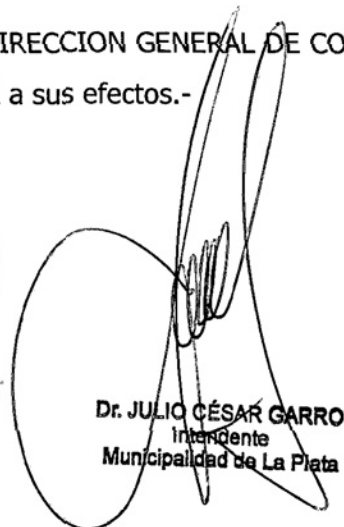
**ARTICULO 3º:** La oferta deberá ser presentada el día 28 de Diciembre de 2020 a las 13.00 hs en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

**ARTICULO 4º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 5º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



JOSE ETCHART  
Secretario  
Espacios Públicos



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata